

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Sanidad
Servicio Murciano de Salud

11068 Anuncio de licitación del contrato de adquisición de dos trenes de lavado de cocina para el Hospital General Universitario "Morales Meseguer" y Hospital Comarcal del Noroeste.

El Servicio Murciano de Salud convoca la siguiente contratación:

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Murciano de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Obras y Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Obras y Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Central, n.º 7, Edif. Habitamia I, 6.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: ESPINARDO (MURCIA) 30100.
 - 4) Teléfono: 968 28 80 35
 - 5) Telefax: 968 28 84 24
 - 6) Correo electrónico:
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.carm.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día del plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: CS/9999/1100658084/15/PA

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Adquisición de dos trenes de lavado de cocina para el Hospital General Universitario "Morales Meseguer" y Hospital Comarcal del Noroeste.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Lote 1: Tren lavado HGU "Morales Meseguer"; Lote 2: Tren lavado Hospital Comarcal del Noroeste.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Hospital General Universitario "Morales Meseguer". Avda. Marqués de los Vélez, s/n. Murcia. Hospital Comarcal del Noroeste. Avda. Miguel Espinosa, s/n. Caravaca de la Cruz.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Dos meses desde la formalización del correspondiente contrato administrativo.

- f) Admisión de prórroga: No.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación, en su caso: Oferta económica, 52 puntos; oferta técnica, 42 puntos; extensión de la garantía, 3 puntos; valoración equipo a retirar, 1,5 puntos; destino social del equipo retirado, 1,5 puntos.

4. Valor estimado del contrato:

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 89.000,00 € (Lote 1: 40.000,00 €; Lote 2: 49.000,00 €).
Importe total: 107.690,00 € (Lote 1: 48.400,00 €; Lote 2: 59.290,00 €).

6. Garantías exigidas:

Provisional: no se exige.

Definitiva: 5 por 100 del presupuesto de licitación, IVA excluido, del lote o lotes adjudicados.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación:

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
Solvencia económica y financiera: Declaración sobre volumen global de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido a los últimos tres ejercicios, por un importe mínimo anual correspondiente a la mitad del presupuesto de licitación por cada lote al que se licite. Solvencia técnica: Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe, fechas y destino público o privado, a la que se incorporarán los correspondientes certificados sobre los mismos.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales desde la publicación del presente anuncio.

b) Modalidad de presentación: Presencial

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Servicio Murciano de Salud

2. Domicilio: Calle Central, n.º 7, Edif. Habitamia I, planta baja.

3. Localidad y código postal: 30100 Espinardo - Murcia

4. Dirección electrónica:

e) Admisión de Variantes: No.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses a partir de la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Sala de Juntas del Servicio Murciano de Salud.

b) Dirección: Calle Central, n.º 7, Edif. Habitamia I, planta baja.

c) Localidad y código postal: Espinardo - MURCIA 30100

d) Fecha y hora: Será publicada en el perfil del contratante y comunicada a los licitadores con la suficiente antelación.

10. Gastos de Publicidad: Los gastos de publicidad de la contratación correrán por cuenta de los adjudicatarios.

Murcia, 30 de octubre de 2015.—El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, Francisco Agulló Roca.